

El sector, a la espera del RD de Autoconsumo para impulsar el desarrollo y flexibilidad del sistema

- La VI Cumbre de Autoconsumo organizada por la Unión Española Fotovoltaica (Unef) reunió el 14 de abril a representantes institucionales... - Actualidad



La VI Cumbre de Autoconsumo organizada por la Unión Española Fotovoltaica (UNEF) reunió el 14 de abril a representantes institucionales...

<https://www.interempresas.net/Energia/628653-sector-espera-del-RD-Autoconsumo-para-impulsar-desarrollo-fl...>

Jueves, 16 abril 2026

VI Cumbre de Autoconsumo de Unef

El sector, a la espera del RD de Autoconsumo para impulsar el desarrollo y flexibilidad del sistema

Redacción Interempresas16/04/2026

La VI Cumbre de Autoconsumo organizada por la Unión Española Fotovoltaica (Unef) reunió el 14 de abril a representantes institucionales, empresas y expertos del sector energético para analizar la evolución del autoconsumo en España y definir cómo impulsarlo en los próximos años. El encuentro ha puesto de manifiesto que el autoconsumo atraviesa una fase de consolidación, tras alcanzar los 9,3 GW de potencia instalada a cierre de 2025. No obstante, el sector advierte de una desaceleración en el ritmo de crecimiento, con 1,1 GW instalados en el último año, lo que obliga a redoblar esfuerzos para cumplir el objetivo de 19 GW en 2030.

La VI Cumbre de Autoconsumo organizada por la Unión Española Fotovoltaica (UNEF) reunió el 14 de abril a representantes institucionales, empresas y expertos del sector energético

El presidente de Unef, Rafael Benjumea, inauguró la VI Cumbre de Autoconsumo lanzando un claro mensaje: el autoconsumo sigue siendo una pieza estratégica para el desarrollo fotovoltaico en

España, pero atraviesa una fase de desaceleración tras el “boom” de 2021 y 2022 y la posterior caída en 2023 y 2024, que obliga al sector a buscar estabilidad y crecimiento sostenido. “El objetivo ahora es consolidar la demanda de forma estable”, señaló.

No obstante, Benjumea apuntó algunos factores que podrían impulsar un cambio de tendencia como el contexto energético internacional, el encarecimiento percibido de la energía y el efecto de campañas institucionales de apoyo al autoconsumo.

En el plano regulatorio, Benjumea puso en valor los avances recientes, especialmente el Real Decreto 726, que incorpora medidas demandadas por el sector como la figura del “gestor de autoconsumo”, la ampliación hasta 5 kilómetros de distancia para autoconsumo compartido y mejoras fiscales.

Rafael Benjumea: “El reto es estabilizar el mercado del autoconsumo y consolidar una demanda sostenible”

Sin embargo, todavía está pendiente el Real Decreto de autoconsumo y generación distribuida, a cuyo texto, explicó, UNEF ha presentado alegaciones y propuestas como que determinadas instalaciones compartidas puedan verter excedentes a red, “evitando una pérdida innecesaria de energía y una merma en la rentabilidad de proyectos viables”. También reclamó mejoras normativas para el autoconsumo colectivo y una integración más ambiciosa del almacenamiento detrás de contador, defendiendo que este pueda aportar servicios al sistema eléctrico más allá de desplazar consumo.

El presidente de UNEF enumeró otras prioridades regulatorias como la flexibilidad del sistema, el desarrollo de permisos de acceso flexibles, la digitalización de redes y administración, así como la participación del autoconsumo en nuevos mercados energéticos como la agregación de la demanda.

También lanzó un mensaje de advertencia al sector: la calidad y seguridad de las instalaciones debe ser una prioridad. Benjumea alertó de que un fallo grave en una instalación puede dañar la reputación de todo el mercado y frenar la entrada de nuevos clientes, especialmente en un entorno donde el precio sigue siendo el principal criterio de contratación.

En materia fiscal, pidió avanzar en medidas que incentiven la inversión, al considerar que el autoconsumo impulsa el desarrollo industrial y económico. Entre los cambios concretos, citó la necesidad de simplificar trámites administrativos y lograr la exención de autorización administrativa previa para instalaciones de hasta 500 kW.

Por último, Benjumea puso el foco en el futuro del mercado ligado a la electrificación de la demanda. Señaló que el crecimiento del autoconsumo vendrá impulsado por grandes proyectos industriales, centros de datos e iniciativas como el hidrógeno renovable, que previsiblemente integrarán autoconsumo solar y eólico junto con almacenamiento.

Con este diagnóstico, el presidente de UNEF cerró su intervención inicial apelando a un cambio de tendencia a partir de este año, sin necesidad de volver a un crecimiento desbordado, pero sí con un mercado más estable y previsible. El objetivo, concluyó, es aprovechar el impulso regulatorio reciente y avanzar en simplificación para consolidar el autoconsumo como herramienta clave de la transición energética.

Tras su intervención tomó la palabra el director general del IDAE, Miguel Rodrigo, afirmando que España ha avanzado “muchísimo” en el despliegue del autoconsumo en los últimos años y que el sector se encuentra ahora en una nueva etapa más enfocadas en afinar el modelo que en impulsar grandes cambios estructurales.

En su intervención, Rodrigo recordó que el país ya se mueve en torno al 57% de generación eléctrica renovable en términos anuales, con meses en los que se supera el 60%, gracias al peso creciente de la eólica y la fotovoltaica. Un avance que, subrayó, implica nuevos retos técnicos y regulatorios, pero que también está transformando el lenguaje y la dimensión social del sector energético.

Rodrigo coincidió con el presidente de UNEF en la necesidad de priorizar un crecimiento más sostenido del mercado. En esa línea, destacó el impacto del Real Decreto 477/2021, al que atribuyó un papel decisivo para cambiar la percepción social y empresarial del autoconsumo en España. Gracias a él se han llevado a cabo cerca de 300.000 actuaciones, ha impulsado más de 6 GW de potencia renovable y ha movilizado 762 MWh de almacenamiento, lo que supone “un antes y un después” para el sector.

Dentro de ese despliegue, Rodrigo remarcó el liderazgo absoluto de la fotovoltaica: 5,7 GW, más del 90% de la potencia renovable apoyada y también más del 90% del volumen económico movilizado.

Además, aseguró que el país avanza hacia los objetivos planteados en autoconsumo —en torno a los 19 GW— con un volumen ya cercano a los 9 GW, a la espera de los datos oficiales que presentará el Ministerio.

Rodrigo anunció además que el IDAE reeditará este año su campaña de comunicación sobre autoconsumo, incorporando un mensaje específico: “ahora es más fácil”, en referencia a las nuevas medidas incluidas en el Real Decreto-ley 7/2026. Un texto que, añadió, también introduce incentivos fiscales ligados no solo al autoconsumo, sino a la electrificación.

Miguel Rodrigo: “El autoconsumo es una herramienta estratégica no solo por eficiencia, sino por su capacidad de integrarse en un ecosistema tecnológico más amplio”

Defendió que el autoconsumo es una herramienta estratégica no solo por eficiencia, sino por su capacidad de integrarse en un ecosistema tecnológico más amplio. “El autoconsumo marida muy bien con muchas cosas”, afirmó, citando como aliados naturales al vehículo eléctrico y la bomba de calor, tanto en el ámbito residencial como industrial. A ello sumó el papel del almacenamiento distribuido como complemento clave de la fotovoltaica.

En materia de almacenamiento, destacó la puesta en marcha del programa FEDER, que concedió 820 millones de euros en diciembre del año pasado, y en el que nuevamente la fotovoltaica ha sido protagonista, al concentrar la mayor parte de los proyectos seleccionados. Según explicó, actualmente se está tramitando el pago de anticipos para que los proyectos puedan ejecutarse dentro de los plazos previstos.

Respecto a las comunidades energéticas, Rodrigo subrayó que el Real Decreto-ley 7/2026 refuerza su desarrollo y establece un mandato para publicar en tres meses el Real Decreto específico que las regule. Además, avanzó que este texto contemplará la posibilidad de reservar cupos de potencia en

futuras subastas renovables para proyectos con participación ciudadana. También destacó la importancia creciente del componente social, reflejado —según dijo— en la reiterada presencia del término “social” en el propio decreto, que incorpora referencias como estándares de excelencia social y territorial o el sello de excelencia social.

Rodrigo cifró en más de 250 las comunidades energéticas ya apoyadas y en más de 74 las Oficinas de Transformación Comunitaria impulsadas, y recordó que la norma asigna 10 millones de euros adicionales para futuras convocatorias de estas oficinas.

Por último, el director del IDAE puso el acento en la cadena de valor industrial. Defendió que la transición energética debe apoyarse en producto europeo y, en la medida de lo posible, nacional. En este marco, anunció que se han destinado 200 millones de euros a un proyecto en el puerto de Gijón para fabricar lingotes y obleas en España, con el objetivo de cubrir eslabones estratégicos de la cadena fotovoltaica que el país no quiere dejar fuera.

Tras la primera parte institucional, Irene Real, directora de autoconsumo de UNEF, centró su intervención en la necesidad de una actualización profunda del marco regulatorio que rige el autoconsumo en España, subrayando que la normativa vigente se ha quedado desfasada para un sector que ha evolucionado de forma acelerada en los últimos años. Fue la encargada de desarrollar los puntos que consideran necesarios que se incluyan en el nuevo Real Decreto de autoconsumo y almacenamiento que se está tramitando y que ya avanzó el presidente al inicio del Foro.

Regulación y tramitación

La sesión sobre regulación y tramitación del autoconsumo puso sobre la mesa la necesidad de certidumbre normativa y rapidez administrativa para recuperar el ritmo de inversión. En el debate participaron Carlos Redondo, subdirector general de Energía Eléctrica del MITECO; Franc Comino (Sonnen Ibérica); Alejandro Martínez (Watson Farley & Williams) y Javier Bescós, de Feníe Energía.

Aunque los ponentes valoraron positivamente la reciente aprobación del RDL 7/2026, incidieron en la necesidad de completar este marco con la aprobación del real decreto de autoconsumo y almacenamiento distribuido, que deberá incorporar elementos como los excedentes compartidos, mejoras en el autoconsumo colectivo y el desarrollo del almacenamiento distribuido.

Carlos Redondo, subdirector general de Energía Eléctrica del MITECO confía en que “puede haber un cambio de tendencia en el sector, arrancando el crecimiento, porque tenemos cuestiones coyunturales como el contexto de crisis energética a raíz del conflicto bélico y la presencia cada vez mayor de proyectos industriales de gran tamaño que, si eliminamos barreras identificadas que podían tener, pueden impulsarse aún más, porque salen realmente a cuenta”.

A la pregunta sobre para cuándo el esperado Real Decreto de autoconsumo y almacenamiento, Redondo no quiso dar una fecha concreta. Según explicó, la tramitación sigue abierta y depende aún de varios informes preceptivos, incluidos los de otros ministerios y el Consejo de Estado. Aunque evitó comprometer un calendario cerrado, comentó que el objetivo sería poder tenerlo listo “en verano”.

El sector presiona para acelerar el nuevo Real Decreto y desbloquear el autoconsumo colectivo y el almacenamiento

Calidad y seguridad

La mesa dedicada a calidad y seguridad en instalaciones fotovoltaicas dejó uno de los mensajes más contundentes de la VI Cumbre de Autoconsumo de UNEF: el crecimiento del sector debe ir acompañado de una mayor exigencia normativa, mantenimiento y profesionalización, especialmente ante el despliegue masivo de fotovoltaica en cubiertas industriales y la expansión del almacenamiento residencial.

El debate reunió a representantes del Ministerio de Industria y Turismo —Jorge Jimeno y Elena García— junto a fabricantes como Huawei y Longi, y al sector instalador representado por FENIE.

Jimeno repasó las últimas actualizaciones del Reglamento de Seguridad contra Incendios en entornos industriales (RSCIEI), resaltando el anexo donde se regulan, entre otros asuntos, las instalaciones fotovoltaicas en cubiertas industriales. Por su parte, Elena García se centró en el nuevo borrador del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, en el que se incluye un nuevo apartado sobre instalaciones fotovoltaicas. Uno de los puntos que levantó la polémica en el auditorio fue el de la prohibición de instalar baterías en áreas residenciales de paso frecuente.

Por su parte, los representantes de la industria aseguraron que existen soluciones tecnológicas avanzadas, como los sistemas de apagado rápido y la detección de arcos eléctricos, para mitigar riesgos y mejorar el rendimiento de las plantas.

Flexibilidad, almacenamiento y digitalización

Uno de los principales consensos de la Cumbre ha sido la necesidad de avanzar hacia un sistema eléctrico más flexible, en el que la demanda sea capaz de adaptarse tanto a la congestión de la red como a la disponibilidad de recurso renovable.

En este contexto, los expertos han identificado dos herramientas clave para movilizar esta flexibilidad: los permisos de acceso flexibles y el almacenamiento distribuido.

Por un lado, los permisos de acceso flexibles suponen un cambio de paradigma en el acceso y conexión a la red. Frente al modelo tradicional de permisos firmes, este nuevo enfoque permitirá aprovechar mejor la capacidad disponible, teniendo acceso en puntos en los que no existe capacidad firme.

Por otro lado, el almacenamiento detrás de contador y distribuido está ganando protagonismo al permitir optimizar el uso de la energía autogenerada y gestionar de forma más eficiente la demanda eléctrica. Esto facilita que los consumidores incrementen el uso de energía renovable, más competitiva en coste.

El resultado es un sistema más eficiente, en el que el autoconsumo con almacenamiento contribuye activamente a descongestionar las redes y a adaptar la demanda a los momentos de mayor producción renovable, generando importantes beneficios para el conjunto del sistema eléctrico.

El crecimiento del sector debe ir acompañado de una mayor exigencia normativa, mantenimiento y profesionalización, especialmente ante el despliegue masivo de fotovoltaica en cubiertas industriales y la expansión del almacenamiento residencial.

Autoconsumo industrial

El autoconsumo industrial se consolida como uno de los pilares estratégicos del sector energético. Especialmente cuando se combina con almacenamiento, permite a la industria protegerse frente a la volatilidad de los precios energéticos derivada de factores externos como conflictos geopolíticos, el encarecimiento del gas, los derechos de emisión o las restricciones técnicas del sistema.

Esta ha sido una de las principales conclusiones de la mesa que ha abordado el autoconsumo industrial y utility, que también ha puesto de manifiesto su crecimiento y permite avanzar en la electrificación de los consumos finales incluso en entornos donde la red presenta limitaciones de capacidad, lo que supone un cambio de paradigma: no solo aporta energía competitiva, sino también capacidad cuando la red no puede hacerlo, posicionándose como complemento al sistema eléctrico y alternativa a costosos refuerzos de red.

En este contexto, el autoconsumo industrial permite a las empresas reducir costes energéticos, evitar peajes y cargos y protegerse frente a la volatilidad de los mercados energéticos.

Autoconsumo colectivo y comunidades energéticas

El autoconsumo colectivo se ha identificado como un elemento esencial para el desarrollo de un sistema energético distribuido, al permitir que los beneficios del autoconsumo y el almacenamiento lleguen a un mayor número de ciudadanos, empresas y sectores, incluida la industria.

El sector ha insistido en la necesidad de impulsar de forma decidida el despliegue del autoconsumo colectivo y de las comunidades energéticas, abordando los problemas actuales de tramitación y gestión que siguen limitando su desarrollo y se ha subrayado la importancia de diferenciar ambas figuras, así como de avanzar hacia un marco normativo específico para las comunidades energéticas.

Nuevos modelos de negocio: el autoconsumo en el centro de la electrificación

La electrificación de los consumos finales fue otro de los asuntos de esta Cubre. A pesar del avance en la generación renovable, sectores como el transporte, la industria o la climatización siguen dependiendo en gran medida de combustibles fósiles. En este escenario, según comentaron durante el encuentro, el autoconsumo se posiciona como el “elemento central para impulsar esta electrificación”, dando lugar a nuevos modelos de negocio basados en sistemas energéticos integrados.

Los expertos han destacado el potencial de combinar el autoconsumo con tecnologías como la bomba de calor y el almacenamiento, así como el papel de la digitalización en la gestión inteligente de la energía.

Además, el sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAEs) supone un nuevo incentivo para acelerar la adopción de soluciones de autoconsumo y eficiencia energética. Este enfoque integrado permitirá no solo aumentar la demanda eléctrica renovable, sino también optimizar su uso y generar nuevas oportunidades económicas en torno al autoconsumo.

Gestión de los expedientes, metodología de cálculo y potencial solar de los edificios

El encuentro ha contado también con las intervenciones especiales de María González de Perosanz, subdirectora adjunta en la dirección de Energía de la CNMC, Emilio Barroso, Jefe del Departamento de Medidas de REE y Celia Sevilla Sánchez, Jefa de Área de Proyectos Internacionales, Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfico del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

González de Perosanz ha explicado los nuevos requisitos de las plataformas para la gestión íntegra de los expedientes de autoconsumo, con el objetivo de dotar al sistema de mayor transparencia, homogeneidad y agilidad. Una iniciativa que abarca desde julio a noviembre de 2025 y cuyas conclusiones se plasman en un trámite de audiencia pública que se prevé aprobar el segundo trimestre de 2026. “Estas plataformas buscan permitir a los solicitantes conocer en todo momento el estado de tramitación de sus expedientes, mejorar la comunicación con los gestores de red y reducir incertidumbres en el proceso administrativo”, ha explicado.

La propuesta contempla definir un contenido mínimo común, incluyendo canales de comunicación, repositorios documentales, sistemas de seguimiento por fases y herramientas para la gestión de incidencias, que faciliten una tramitación más clara y estructurada.

Por su parte, Barroso ha compartido el detalle sobre la metodología para calcular la producción de autoconsumo y ha destacado que “en el contexto actual de despliegue de instalaciones de autoconsumo por todo el territorio, es fundamental para el operador del sistema disponer de la mejor información de estas instalaciones”.

Desde el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible han presentado la herramienta 'Potencial Solar en Edificios', un interesante visualizador en el que se puede consultar el valor de energía anual generada por metro cuadrado en cada edificio e introducir datos de consumo para calcular el porcentaje de autoconsumo en dicha superficie.